

Reprograman elección en El Pescadero

Posted on 26 de enero de 2025 by Diario Humano



Conoce a las candidatas que participarán
en la **consulta extraordinaria para elegir**
delegada de El Pescadero
DOMINGO | 02 DE FEBRERO

Una vez desahogados los medios de impugnación
hechos valer ante el Tribunal Estatal Electoral.

Candidatas

Alma Mireya Pérez García

Mayra Aracely Guevara Salgado

Élida Mateo Benita

Consulta la convocatoria en:

🔍 www.lapaz.gob.mx

El Tribunal Estatal Electoral resuelve a favor de la ciudadana Élide Mateo Benita tras apelación

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La Comisión de Consulta Ciudadana para la Designación de Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento del Municipio de La Paz informa a la ciudadanía residente en la demarcación territorial de la Delegación de El Pescadero y las Subdelegaciones de Los Horconitos, Matancitas, El Saltito de Los García, Ejido Plutarco Elías Calles, El Aguaje, El Refugio y San Venancio, así como al público en general:

El pasado 9 de enero de 2025, la Comisión de Consulta Ciudadana para Designar a las Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento denominados Delegados o Delegadas y Subdelegados y Subdelegadas del Municipio de La Paz, publicó la convocatoria dirigida a las mujeres residentes de dicha comunidad para registrarse como candidatas y contender en la Consulta Ciudadana Extraordinaria para elegir a la autoridad municipal denominada Delegada de El Pescadero, para el periodo 2024-2027.

Entre los requisitos establecidos en la convocatoria se solicitaba una residencia efectiva de al menos 18 meses, comprobable mediante una carta de residencia expedida por la Secretaría General Municipal y convalidada con la fecha de vigencia de la credencial del INE. La ciudadana Élide Mateo Benita cumplió con todos los requisitos, excepto con la vigencia requerida en su credencial del INE, motivo por el cual su registro fue rechazado.

Sin embargo, el 26 de enero de 2025, a las 0:49 horas, el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur notificó la sentencia correspondiente al expediente TEEBCS-JDC-004/2025, en la que se ordena a esta Comisión aceptar el tiempo de residencia de la ciudadana Élide Mateo Benita y registrarla como candidata para la jornada de consulta en la Delegación El Pescadero.

En cumplimiento de dicha resolución, se informa que la Consulta Ciudadana será reprogramada para el 2 de febrero de 2025, ya que será necesario reimprimir las boletas para incluir el nombre e imagen de la ciudadana Élide Mateo Benita, en igualdad de condiciones con las candidatas Mayra Aracely Guevara Salgado y Alma Mireya Pérez García.